

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
UNIÓN, 54, ENTRESUELLO, 2.

Domingo 4 de Septiembre de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tarragona 1'50 pesetas al mes.
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto

N.º 306
10 céntimos.—Anuncios y remitidos a precios convencionales.—Paga adelantado.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Se paga al público visita nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes realce, matices, punto vainicas,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
lencería y otras similares.

Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

EL EX-POLICIA FREIXA Gobernador Civil de Tarragona

A la provincia de Tarragona, asola-
da por la filoxera, teniendo en su capi-
tal una Arrendataria de consumos que
atropella y veja al vecindario y foraste-
ros que se ven precisados á concurrir á
ella, no le faltaba mas que tener como
delegado del poder central a... Freixa...
el famoso Freixa tan conocido en Bar-
celona y sobre todo tan relacionado con
los martirios de Montjuich y el descubri-
miento de los autores del crimen de Cam-
bios Nuevos.

Creemos que apesar de lo muy cono-
cido que debe ser en todas partes el ex-
policia Freixa, el Presidente del Consejo
de Ministros y el Ministro de la Gober-
nación no conocen lo bastante las cuali-
dades que adornan del Gobernador interi-
no, invistiéndole con la suprema auto-
ridad de una provincia, que no tiene otro
defecto que el de ser excesivamente pa-
ciente para aguantar tales deseares.

Nuestro diputado Sr. Nougués, en
cuanto tuvo noticia en el dia de ayer de
que había de gobernar esta provincia el
aludido personaje (sic), telegrafió al Mi-
nistro de la Gobernación protestando
del nombramiento por las condiciones y
fama pública de que goza el señor
Freixa.

Aun están á tiempo los señores Presi-
dente del Consejo de Ministros y Minis-
tro de la Gobernación y aun puede po-
ner remedio el señor Marqués de Grigny,
a quien todo el mundo achacará el
nombramiento de Freixa, de calmar la
alarma é indignación que ha producido
en esta capital y producirá en la provin-
cia y fuera de ella cuando sea conocido.
De cualquier cosa que suceda durante
la interinidad de Freixa, caiga la res-
ponsabilidad sobre los autores, cómplices
y encubridores de su nombramiento.

INTERESES LOCALES

El clero y el gobernador contra la industria

DE TARRAGONA

A su debido tiempo, cuando había re-
medio, todavía dimos la voz de alerta
respecto al asunto de que vamos á oca-
parnos, por considerar ya entonces que

sería, objeto de general indignación en
Tarragona todo fallo que recayera en
el asunto Balart Ayala, en el que se viera
la negra mano del favoritismo reac-
cionario, postergando los escasos ele-
mentos de vida que á nuestra desventu-
rada ciudad quedan, como lo son las
pocas industrias y fabricaciones que al-
gunos vecinos, solo por el afecto que
profesan á la tierra que les vió nacer,
exponen sus pequeños capitales en aras
del progreso y engrandecimiento de la
misma.

Sentimos vernos precisados hoy á ha-
blar de este asunto por encontrarse au-
sente la persona ó autoridad contra
quien debemos dirigir nuestros cargos,
única culpable, en nuestro concepto,
del descabellado fallo dictado en el re-
curso interpuesto por el canónigo don
Pablo Ayala contra el acuerdo del
Ayuntamiento en el que, con muy buen
acierto, se autorizaba al industrial de
esta ciudad D. José M. Balart para que
continuara funcionando un motor á gas
del que se sirve para la fabricación de
chocolate.

La kilométrica comunicación del go-
bernador dimisionario señor Maestre Ve-
ra, dando cuenta del fallo recaído en el
citado recurso, leída anteayer en la se-
sión que celebró nuestra Corporación
municipal, pone de relieve los ultramontanos y cacicistas sentimientos del en-
cargado de administrar extracta é im-
parcial justicia, máxime tratándose de
intereses tan sagrados como son los de
una población, ya que no queremos
ofender al señor Maestre calificándole
de inepto por el criterio sustentado en
asunto de tanta trascendencia.

Ha hecho más todavía el señor Maes-
tre al dictar su fallo. A falta de argu-
mentos ni leyes con que fundamentar su
resolución, la ha emprendido, sin que
nosotros sepamos el porque, contra el
alcalde y Ayuntamiento, con frases im-
proprias de toda persona que se halle re-
vestida del carácter de autoridad, por
haber informado favorablemente y au-
torizado al señor Balart para que prosi-
guiera en su industria.

Para que el público se convenza de
nuestro aserto, á continuación copiamos
algunos de los Considerandos que con-
tiene el escrito en cuestión.

Dicen así:

"Considerando, como es indudable, que
si se necesita la autorización previa pa-
ra la instalación de una fábrica ó de un
motor de gas, de dos caballos de fuerza,
como el de que se trata, no basta la par-
cial y tácita aquiescencia de la autori-

dad local para estar habilitado legal-
mente, pues esto, además de ser un abu-
so administrativo y gubernativo en su
caso, al admitir esta teoría, como al
parecer así lo pretende que sea el Al-
calde por lo que dice en su informe, se
abriría por necesidad la puerta á toda
clase de abusos, por la INDOLENCIA y DES-
CUIDO DE ESTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS
DEBERES, comprometiendo seriamente
unas veces la salud del vecindario y otras
la seguridad personal, los derechos pre-
existentes y los de propiedad.

«Considerando que á pesar de la doc-
trina que sustenta el Ayuntamiento en el
acuerdo apelado respecto á la interven-
ción solicitada por el recurrente en la
diligencia del reconocimiento del motor,
negándose por no ser de su competencia
acceder á esta justa y equitativa pre-
tensión, es evidente que ha padecido un
GRASO ERROR MORAL y legalmente, toda vez
que el artículo 44 de las repetidas Orde-
nanzas municipales les dà derecho á to-
dos los vecinos contiguos, y de él debia
usarse, para no caer en un PROCEDIMIENTO
INQUISITORIAL, en el mismo acto del reco-
nocimiento que la corporación mandó
practicar, con el fin, como dice aquel
artículo, de evitar todo recelo á los ve-
cinos y para cerciorarse de que se
guarda el método acordado.

Y efectivamente, el artículo 44 de las
Ordenanzas municipales, que se cita,
nada absolutamente habla de los moto-
res á gas, puesto que en la fecha de su
publicación (año 1850 si no recordamos
mal), no se conocían tales motores.

Después de leídos los anteriores consi-
derandos, el público sensato e imparcial
formé concepto del espíritu de justicia
que ha animado al señor Maestre para
revocar el acuerdo del Ayuntamiento y
en su consecuencia para ordenar la pa-
ralización de una industria.

El proceder del canónigo don Pablo
Ayala, que no ha reparado en codearse
con ciertos sujetos, cuyo solo contacto
es capaz de denigrarle, á cambio de po-
der conseguir un fallo que satisfaciera
sus ambiciones y matara una industria
de Tarragona, no es católico, humano
ni patriótico.

A este paso, no hay duda, la antigua
Tarraco, está llamada á desaparecer del
mapa, si no extirparamos de raíz, de una
vez para siempre, ese crustáceo clerical
que la aprisiona debajo de su concha im-
pidiéndole todo desarrollo.

Dicen así:

Nota de actualidad

SOBRE EL DESCANSO

Me han dado lástima los taurofilos.
Caído el bello, marcadas las ojeras, en-
sombrecidas las pupilas, abatido el con-
tinente y cadavérica la faz, discurren por
esas calles, lanzando suspiros hondos,
gemidos de angustia, vertiendo tal cual
lagrimón de amarga e infinita tristeza.

Parodiando al santo varón repiten es-
te soliloquio, dirigido mentalmente al
cuasi egérico Maura.

—Señor, señor, pero ¿qué te hemos he-
cho nosotros para que así nos maltra-
tes?

Si nosotros casi unánimamente buenos
cristianos, hijos de cristianos viejos, que
oímos misa entera todos los domingos y
fiestas de guardar; que cumplimos casi
todos los preceptos de la santa Madre
Iglesia; que formamos parte de la bri-
llante congregación de San Luis; por
qué, señor, nos privais de nuestra dis-
tracción favorita, después de las juergas
escandalosas en los tugurios de buen
tono?

Preciso es, señor, que la ponzoña ra-
dical se haya infiltrado en tu semidivino
espíritu, para tratar de suprimir una
fiesta tan eminentemente tradicional, his-
tórica, decadente, bárbara y española.

Bien, señor, que tu sabiduría omnímo-
da, conspirase contra esos teatros donde
gozan los radicales, aplaudiendo las
demagógicas audacias de Galdós, de
Iglesias y de otros tantos heresiarcas,
predestinados al fuego infernal; pero los
toros, señor, los toros en nuestra fiesta, la
fiesta de los tuyos.

Háeme conmovido tan sinceras y jus-
tas lamentaciones; no he podido reme-
diarlo; la naturaleza es débil.

Y héme aquí, dispuesto á dar á los
apeadumbrados taurofilos un rayo de
esperanza, una fórmula capaz de ate-
nuar los calamitosos efectos de esa des-
dicha ley del descanso dominical.

—Ni taurofilo ni taurófobo, mi condición
de indiferente me permite terciar en este
asunto con entera imparcialidad y ade-
más con cierto placer porque de recha-
zo prestare un servicio á la justicia.

Tengo entendido, que las leyes obli-
gan por igual á todos los españoles,
aunque muchas veces parezca lo con-
trario.

Pues bien, como los toreros, que casi
exclusivamente trabajan los domingos,
hay otra clase social que

Segun un presbítero de cuya pericia canónica no me atrevo á responder, los coadjutores solo vienen obligados á celebrar misa los domingos. Por ende disfrutan del trabajo dominical y del descanso semanal.

Ved, por donde, apreciables taurófilos, este secretillo, puede librarse de una gran calamidad.

Os juntais, os asociais, os organizais y llevais una instancia á los públicos poderes, pidiendo, que se tolere la lidia de reses bravas en domingo, interin á los coadjutores no se les prohíba la celebración en el dia destinado al descanso de real orden.

¡Y para días tenéis toros en domingo!

JUAN JOSÉ LORENTE.

RÉPLICA

Al distinguido escritor D. Jacinto Soriano

En mal momento llegó á mis manos su carta. Ausente del hogar, hondamente preocupado por la salud del ser á quien más amo en el mundo, faltome para contestarla debidamente tiempo, ocasión y ánimo. Impute, le ruego, á estas deficiencias el que mi réplica no corresponda, ni por la oportunidad ni por el contenido, á lo que de mí demandaban en este caso la cortesía y aun la gratitud.

Si es un hecho indiscutible, es una realidad dolorosa los que V. señala con profundo acierto. Toda ó casi toda la intelectualidad española es liberal, con asomos de radicalismo. Toda ó casi toda la actualidad de la vida nacional es ultramontana, con tendencias y resabios medioevas. Honda, excisión trabaja aquí á la conciencia colectiva. Por caso no único ni nuevo en nuestra historia, pensamiento y voluntad resultan divorciados en el alma de la patria. Por un lado van las ideas y los actos por el opuesto. Y al contemplar de que suerte todo una meritísima labor de propaganda y apostolado, todo el esfuerzo de la élite intelectual de España, se esteriliza y desvanece; impotente para impedir el triunfo de la más torpe, grosera y perezosa de las reacciones, natural es que el espíritu acongojado se formule á si propio la pregunta que usted me dirijía en su carta: ¿nos habremos equivocado?

Si y no. Hemos incurrido en un error de hecho, no de principio. Soñábamos, nos forjabamos ilusiones. Los que conocimos á aquella gloriosa España del 68, tan henchida ya que no de realidades, de esperanzas, nunca pudimos creer que sobrevinieran para nuestra infeliz patria los negros días presentes. La libertad parecía definitivamente conquistada. La vieja España parecía definitivamente incorporada á la familia de las naciones cultas y resuelta á convivir con ellas en la comunidad del derecho.

¿Quién no habría esperado que, á costa sin duda de grandes luchas en premio de nobles sacrificios y de abnegaciones generosas, la semilla de la civilización acabaría por fructificar y dar cosecha ubérrima en este nuestro ingrato suelo? Tal fué nuestro error. Hermoso espejismo después de todo que ha sostenido nuestras fuerzas y nos ha inspirado aliento en el rudo batallar. Es bello equivocarse por juzgar hombres y cosas mejores de lo que son. Sin esos engaños nunca habría tenido el mundo apóstoles, ni mártires, ni héroes. Lejos de mi la pretensión de aspirar á tan altos títulos. Pero, en fin, si en una sociedad como la nuestra hay en luchar de sinteresadamente por las ideas, en oponerse á la corriente dominante y en afrontar las hostilidades del medio, su poquito de apostolado, su maja de he-

roísmo y aun su escrúpulo de martirio, cuanto no hemos realizado á un engaño se lo debemos.

Es que, sin tal ilusión, no debimos hacer lo que hicimos? ¡Ah! en eso sí que no cabe extravío. Quien obra obedeciendo al imperativo del deber, al dictado de la conciencia podrá equivocarse en la apreciación de la oportunidad, en la de los medios; por lo que respecta á la dirección general de su conducta nunca tiene que arrepentirse. De mi sé decir que: revisada hoy toda mi labor periodística, no boraría en ella una sola tilde. El vino generoso de la ilusión me animó en la labor pero no perturbó en mi discernimiento. Y ahora, cuando la dura realidad se impone y el fracaso definitivo amaga y la esperanza casi desfallece, dispuesto me hallo como nunca á continuar la pelea, si triunfante, por la victoria; si vencido, por el honor.

El interlectualismo se malogra en España. ¡Que quiere V. amigo Soriano! El menosprecio del pensamiento está en nuestra tradición. Como los bereberes, cuya sangre circula en nuestras venas, somos los españoles austeros, bravos, soberbios, arrogantes, fanáticos, misóneos, crueles, duros de condición y muy poco intelectuales. Una fe, enemiga de toda discusión, nos ha desacostumbrado del pensar. Una moral por lo sublime inseparable, nos ha habituado á esa dislocación de la conciencia que hace los actos enemigos de las ideas. El pueblo, el pobre pueblo, mantenido pérnidamente en perpetua minoridad, no sabe, no ve. Las clases directoras, groseramente egoistas, cierran sus ojos á la razón que condena sus privilegios. Usurpadas todas las posiciones sociales por el favor ó ganadas por el demérito, nadie aquí debe nada á la virtud ni al talento. En una sociedad semejante, la función del propagandista se asemeja mucho al trabajo estéril de quien machaca en hierro frío.

Pero hay que perseverar. Hay que fiar en el triunfo definitivo de la verdad y el bien. Hay que trabajar para un porvenir remoto e incierto, resignadospiritualmente al sic vos non vobis de las grandes obras colectivas. Hay que cumplir la ley eterna de la vida. Sacrificando un poco por los que vendrán pagamos apenas una parte de la deuda moral contraída con nuestros mayores que tanto por nosotros sacrificaron. Y si el esfuerzo se esteriliza, si la cosecha se pierde, si está escrito en el libro del destino que España, antes que civilizarse, sucumba,aremos al menos á esta ingrata patria el supremo servicio de rehabilitar su memoria ante la posteridad, demostrando que aun en su postre decadencia, hubo entre sus hijos hombres que supieron pesar con verdad y proceder con rectitud.

ALFREDO CALDERÓN.

DESDE VALLS

Sr. Director de LA JUSTICIA.

Poco han variado los precios en el mercado del miércoles pasado. Se ha iniciado tendencia á bajar en el Trigo, á pesetas 15·25. Cebada, á 8 id. Algarrobos, á 4·75 id. Alcoholes, á 130, 132 y 134 id. hectólitro. segun clase.

—Está atrasadísimo en este término municipal la recolección de la uva, ya que ha sido además de los más perjudicados por la sequedad, en virtud de la cual la uva no ha llegado todavía á su completa madurez.

—Continúa en el mismo estado la huerta de curtidores. Desconfiase de poder

llegar á un arreglo, pues los patronos dicen que el obrero ya no podrá resistir más y se doblegará á las condiciones que quiere el patrón imponerle.

El Corresponsal

1º septiembre 1904.

Sección de noticias

Al tener noticia nuestro querido director y diputado don Julian Nougués de haberse encargado interimamente del mando de la provincia el ex polizón Freixa, expidió el siguiente telefonema:

"Ministro Gobernación.

Madrid.

Postergando Presidente Diputación y Secretario Gobierno encargándose Gobierno civil ex policía Daniel Freixa.

Protesto enérgicamente con habitantes provincia designación que cree denigrante.

Julian Nougués.

Hace unos días apareció un suelto en un colega local, en el que se denunciaba que sin la autorización correspondiente se había girado una visita de inspección á los industriales de la ciudad de Reus, llamando la atención al señor Delegado de Hacienda para que procediera con todo rigor contra los individuos que sin autorización alguna giraron dicha visita.

Por nuestra parte, al conocer el suelto del colega, procuramos averiguar la certeza de los hechos denunciados y adquirido el convencimiento de que son ciertos y sin que sepamos que se haya adoptado ninguna medida por esta Delegación de Hacienda, para corregir los abusos cometidos á pesar del tiempo transcurrido y con el objeto de que los industriales no tan sólo de Reus sino también de Falset, Gandesa y Tortosa, no sean á su vez víctimas de visitas de inspección de matute como la llevada á cabo recientemente en la vecina ciudad, enterados como estamos de que la Inspección general de Hacienda solo autorizó á la de esta provincia para girar visitas de inspección á los distritos de Valls, Vendrell y Montblanch, lo hace mos público para que los industriales de los primeros distritos citados no dejen sorprender su buena fe, advirtiéndoles que ningún investigador puede girar visita alguna de inspección fuera de la capital sin la correspondiente autorización y ésta debe publicarse antes de llevarse á efecto en el Boletín Oficial de la provincia.

Hacemos todas estas advertencias ya que á pesar de la gravedad de la denuncia que hizo el aludido colega, y que nosotros confirmamos, no se ha tomado por esta Delegación resolución alguna en este bochornoso asunto.

Llamamos sobre ello la atención de los señores Delegado de Hacienda y Jefe de la Investigación á fin de que tomen las necesarias medidas en asunto tan trascendental, pues de lo contrario nos veremos precisados á insistir, apor tando nuevos datos y poniendo el hecho en conocimiento del Ministro del ramo.

Nos lo dijeron, lo publicó un colega local y no lo creímos todavía.

Mientras se tramita el expediente para admitir la dimisión presentada por el señor Maestre Vera, ha sido nombrado gobernador civil interino de esta provincia el celebre ex policía Freixa.

—Por quien nos habrá tomado el go bierno del señor Maura.

—Esta mañana, á las diez, en el salón teatro del "Centro Catalán", la Federación local obrera celebrará junta general extraordinaria al objeto de tratar de

los intereses que afectan por igual á la clase trabajadora.

Se encarece la asistencia de todos los obreros á dicho acto.

Dícese que para las próximas fiestas de Santa Tecla, abrirá sus puertas al público el coliseo de la Rambla de San Carlos.

Actualmente se gestiona la venida de una importante compañía de zarzuela, de la que probablemente formará parte la triple señorita Liberata Fernández, paisana nuestra.

El gobernador civil señor Maestre, momentos antes de abandonar esta ciudad, firmó el Reglamento de la sociedad de obreros toneleros.

Han sido consignadas á la Tesorería de Hacienda de la provincia las siguientes pensiones:

A don Eusebio Arnaud Miquel, soldado retirado por inutil, el haber mensual de 7·50 pesetas.

A doña María Borrás Solanas, madre del soldado de infantería de Marina, Pablo Noya Borrás, la pensión anual de 137 pesetas, mientras permanezca en su actual estado de viudez.

A las once de la mañana de ayer salió para Alicante, acompañado de sus simáticas hijas, el gobernador civil de esta provincia don José Maestre Vera.

A algunos amigos que acudieron á la estación á despedirle, aplaudieron al ver que se las largaba.

La delegación de Hacienda de esta provincia ha hecho para mañana los siguientes señalamientos de pago:

A D. Jaime Suijo Bofarull. 227·24

» José María Boxó. 345·80

» Eladio Sanz. 609·24

A la Casa de Beneficencia de Valls. 231·63

A D. Leoncio Montañés. 774·89

» Celestino Salvadó. 243·00

» Pablo Guasch. 125·00

» Joaquín Font. 122·88

» Antonio Soler. 494·00

Al señor Presidente de la Audiencia. 5 000·00

Al señor Inspector de prisión. 307·60

Desde mañana dia 5 de los corrientes, de doce á una de la mañana y de cinco y media á siete de la tarde se vacunará y revacunará gratuitamente en el Consultorio médico municipal, sito en las Casas Consistoriales, debiendo advertir al vecindario que con arreglo á las disposiciones vigentes, la revacunación es obligatoria á los niños y niñas mayores de diez años para que puedan ser admitidos en las escuelas.

Por noticias de Madrid se sabe que oficiosamente se ha hecho público que este año el general Linares no concedrá prórrogas en los plazos para las rendiciones militares á metálico.

Sin duda alguna, va considerablemente en aumento la afición á la caza en esta provincia toda vez que, hasta la fecha, es mucho mayor el número de licencias expedidas en el Gobierno civil, que en igual periodo de los años anteriores.

El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por un Consejo de guerra recientemente celebrado en esta ciudad contra el soldado del regimiento infantería de Almansa Juan Aymerich. Se le condena a dos años de prisión mi-

litar correccional por deserción, siéndole de abono el tiempo de detención preventiva que lleva sufrido, y á dos meses y un dia de arresto militar por disolución de prendas, y pago de las mismas.

El señor gobernador civil de la provincia ha destituido del cargo de inspector de carrozados á don Avelino Dávila Vidal, y nombrado, en su reemplazo, don Pablo Olive, constructor de carrozados.

La Dirección general de Contribuciones impuestos y rentas ha aprobado los apéndices de filoxera siguientes:

De Torredembarra: doña Francisca Mercadé, don Agustín Freixes, don Florencio Marcadé, don Jaime Fusté y don Francisco Figueras.

De Vendrell: don Eugenio Gasull, don Francisco Pons, don Juan Borrell, doña Antonia Solé, doña María Roig, don Antón Nin Ricart, don Salvador Giró, don Salvador Vidal y don Juan Nin.

De Catllar: don Pedro Pascual, don Pedro Olivé, don Mateo Pallarés y doña Rosa Alujas.

De Llorens: don Magín Domenech y don José Pros.

De Espulga: don José Sala.

La Cámara agrícola de la provincia se reunió anteayer en sesión extraordinaria y entre otros acuerdos tomó el de remitir á la corte el siguiente telegrama:

«Excmo. señor Ministro de Hacienda.—Madrid.—Cámara Agrícola Tarragona ruega á V. E. haga conocer aplicación ley alcoholes á orujo pues plena vendimia fabricantes nieganse comprar por ignorarla.—Presidente. Vernet.»

PERNILES GALLEGOS.—GARBANZOS DE FUENTESAUCO.—QUESO MANCHEGO.—Sixto Villalba, Tarragona.

El Banco Hipotecario ha acordado reducir desde 1.º de Enero de 1904, hasta nuevo acuerdo, al 4'25 por 100 anual el interés de los préstamos hipotecarios á largo plazo, ó sea de cinco á cincuenta años.

Dicha rebaja se hace extensiva á todas las peticiones de préstamos que estén actualmente en trámite y pendientes de acuerdo de concesión.

Anteayer falleció repentinamente en Vendrell el maestro público de dicha villa señor Pujades.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Ninguno.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS LLEGADAS	SALIDAS LLEGADAS
De Tarragona á Reus	De Reus á Tarragona
7'36 12'20 15'30 18'50	8'11 12'58 16'05 19'25
7'02 9'44 14'20 17'36	7'35 10'18 14'55 18'09
19'50	19'50
De Tarragona á Valencia	De Valencia á Tarragona
11'12 23'10	18'40 8'22
11'05 19'00	17'59 5'00

De Tarragona á Lérida	De Lérida á Tarragona
7'36 18'50	11'38 23'19
14'11 5'28	18'09 10'18
11'12 23'10	13'18 2'00
16'01 2'27	17'59 5'00
De Tarragona á Barcelona	De Barcelona á Tarragona
4'51 5'39 6'25 7'35 11'55 14'51 18'27	7'30 8'44 9'10 9'50 12'35 11'31 18'37
4'30 8'05 9'10 12'27 16'32 16'32 21'13	8'27 10'42 12'27 12'27 16'32 16'32 22'45

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener:

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el dia 3

De Swaïsca v. Caranión de 770 ts., con carbón, consignado al señor Boada.

Despachadas

Para Port Vendres 1. Joven Pepita, con vino.

Para Barcelona pail. Trinidad, en las tre.

Mercado de Tarragona

En el mercado ultimo celebrado en esta plaza, cotizáronse:

Aceites.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/4 reales cuartán — Arriera, de 15 y 1/2 á 16 reales.—De Urgel, de 17 á 17 y 1/4 reales.—Andaluces, de 13 y 1/2 á 14 reales.

Algarrobas.—De 22 á 23 reales quintal.

Almendra.—Mollar, de 51 á 52 pesetas los 50'400 kilos.—Común, de 15 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 18 á 19 pesetas.

Alpiste.—De 29 á 30 pesetas los 70 litros.—Extranjero de 28 á 29 pesetas los 70 litros.—Sevilla, de 57'75 á 58'50 los 100 kilos con envase.

Alubias.—Del país, de 23 á 25 pesetas cuartera.—Valencia, amonquillí á 48 ptas. saco de 100 kilos, pinet á 50.—Extranjeras no hay.

Avellanas.—Embarque de 38 á 39 1/2 pesetas.—Negreta escogida, á 40 pesetas.—Cosechero, de 40 1/2 á 41 pesetas saco de 58'400 kilos.

Arroces.—Amonquillí núm. 0 á 46'50 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de pesetas 0'75 por número y saco. Bomba núm. 1 á 63 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y saco.

Bacalao.—Noruega primera, á 54 pesetas quintal de 40 kilos; segunda á 53 pesetas; Islandia grande á 56 pts.; francés á 53 ptas.

Cahuetes.—Rojo primera superior á 22 1/2 ptas.

Cebada.—Del país, de 9'25 á 9'50

Habones.—Sevilla, de 15'20 á 15'50 pesetas cuartera de 70 litros.

Maíz.—Blanco del país de 11'25 á 11'50 los 70 litros.—Amarillo Tortosa á 12'25 pesetas 70 litros.

Sardinas.—De temporada, grandes, de 18 á 21 ptas., medianas, de 15 á 16 y cortas de 12 á 12 ptas.; blancas, tamaño grande de 15 á 17 pesetas y medianas de 12 á 13 pesetas millar.

Patatas.—De 6 á 6'50 pesetas quintal.

Salvado.—Blanco, de 18 á 20 reales cuartera doble.

Cambios de Barcelona del día 3

CAMBIOS EXTRANJEROS

Tondres á 90 días fecha.	34'35	dinerio.
Id. 60 días fecha.	00'00	»
Id. 3 días vista.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Idem cheque.	34'80	papel
París, cheque.	37'80	»
	Dinero	Papel

4 por 100 inferior centado 00'00 00'00

Id. fin dimes. 00'00 77'57

Id. fin próximo. 00'00 00'00

Id. Amortizable. 00'00 97'15

Id. id. fin próximo. 00'00 00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Banco Hispano Colonial. 000'00 000'00

Medina Zamora y O. & V. 00'00 25'90

Norte de España. 00'00 48'40

M. San Juan Abadesas gar N. 3. 00'00 77'50

Tarragona B. y F. 21.4. 58'00 58'50

LA INGLESA
Fábrica de limas y raspas
CALLE OROSIO E--TARRAGONA

Ventas al por mayor y menor

Se repican las limas usadas

Se garantizan las clases

Rapidez, esmero y economía

ESTA FÁBRICA NO TIENE SUCURSALES

GRAN CAFÉ DE LAS SIETE PUERTAS

Plaza de Olózaga 10 ● Teléfono n.º 15

Legítima cerveza danesa

PILSNER

á Ptas. 0'75 la botella

CHARTREUSE (Tarragona)

Champagne MOET ET CHANDON

Licores nacionales y extranjeros. Marcas garantizadas

Se sirve á domicilio

Colegio de Tarragona

Fundado en 1873

Marti Ardeña, 6

DIRECTOR:

D. JUAN VENDRELL HUGUET

El edificio de este colegio se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de esta capital: elevado en el centro de la población y apartado de todo bullicio popular.

Las tres salas destinadas á la primera enseñanza son suficientemente capaces para los treinta alumnos que se destinan á cada una de ellas, corriendo poniendo por alumno triple espacio que el reglamento.

Tiene sala de dibujo que sirve así mismo para taller de trabajos manuales.

Cuenta con un gimnasio, un teatro y un espacio patio para esparcimiento de los alumnos.

Material abundante y adecuado á los sistemas y métodos de enseñanza adoptados por el establecimiento.

Los honorarios son:

Alumnos de grado elemental y de párvulos, 3 pesetas mensuales.

Id. de fd. superior, 5 pesetas mensuales.

Pensionistas, medio pensionistas y recomendados á precios convencionales.

Des de primero de Septiembre quedan abiertas las clases.

El abogado D. Julián Nougués tiene establecido su despacho:

EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º

EN TARRAGONA, Méndez Núñez, 9, 2.º, 1.º

Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA

Impresiones de la guerra de Cuba,

Foësias de J. Corangla Fontan.

Illes. Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 pàgines en quart.

Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

LA MAQUINA

“YOST”

para escribir no tiene rival.

Es la última palabra

de la ciencia mecánica

Piden catálogos y precios á don Ramón

Huguet, J. Jacobs, agente en este pízca y su

provincia.

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos

Cristóbal Litran

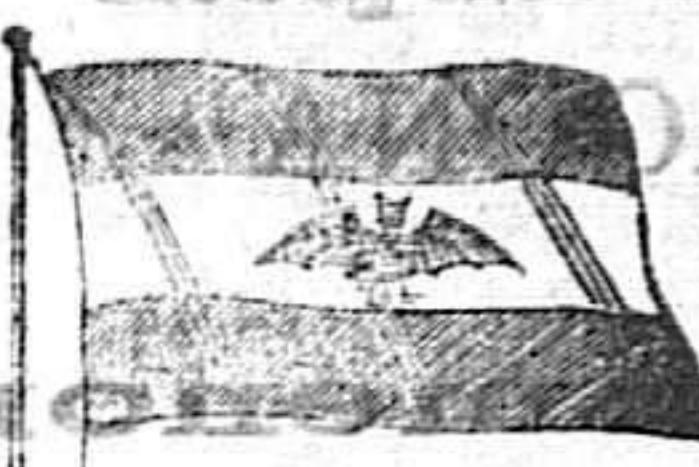
REUS

Insp. de E. Pamies, Unión, 54

ESQUELAS MORTUARIAS

Se reciben en la Administración de La JUSTICIA hasta la una de la madrugada

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia e Italia.

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabanil, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para MARSSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en LIORNA.

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Lujosos Cámaras. Luz eléctrica.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite cargo con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Génova, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Aymone e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA.

A tres reales caja
Farmacia del Centro de MANUEL FONT,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos, con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NIIRRITAN JAMAS

Su efecto es seguidísimo en los tránsitos gástricos, Diáspasias, Congestiones el Hígado, de Bezo y de los Riñones, Ictericia, Diarréas Biliosas, Catarrros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y su período á todo tratamiento para combatir el Herpeísmo, Escrufulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.

Inofrible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Bases, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.^o-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas según la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougués

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia

FABRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Horniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlo. Questa colocar un braguero, pero muchísimo más que esta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saber construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su principio anuncian la radical curación de las heridas.

El Braguero Articular-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las heridas por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las heridas con genitas ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

Gran Fábrica de gaseosas, sifones y depósito de cerveza

— DE —

Emilia Magriñá

Tarragona.—Calle de San Francisco, 19.—Tarragona

La dueña de esta antigua y acreditada fábrica, deseosa de servir á su numerosa clientela, ha realizado importantes reformas en el material para la fabricación de gaseosas y sifones, montando con arreglo á los modernos adelantos, el objeto de que sus favorecedores encuentren además de un exceso servicio los precios más económicos posibles.